

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

43608 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villarrobledo (Albacete)- 2086/2019.*

Con fecha 12/02/19, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2086/2019 (74/1988) (P-907)

Peticionario: Agrícola Vique S.L. (B13389762), José María Villena Novillo (**3167**)

Localidad y provincia: Villarrobledo (Albacete)

Objeto petición: Paso a concesión de un expediente de Sección C para ampliar el perímetro máximo de riego para cultivos herbáceos regando todo con la captación inscrita y cuatro captaciones de nueva apertura.

Superficie de riego solicitada: 73 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 4,63 l/s

Volumen máximo anual: 146.000 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Villarrobledo	Albacete	232	7	514.976	4.332.022
2	Villarrobledo	Albacete	232	7	515.123	4.332.375
3	Villarrobledo	Albacete	213	35	515.942	4.332.313
4	Villarrobledo	Albacete	213	35	516.208	4.332.308
5	Villarrobledo	Albacete	233	7	515.697	4.331.142

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II.

Localización del uso:

Polígono 213 parcela 33 de Villarrobledo (Albacete).

Polígono 213 parcela 35 de Villarrobledo (Albacete).

Polígono 213 parcela 36 de Villarrobledo (Albacete).

Polígono 213 parcela 37 de Villarrobledo (Albacete).

Polígono 213 parcela 39 de Villarrobledo (Albacete).

Polígono 230 parcela 3 de Villarrobledo (Albacete).

Polígono 230 parcela 7 de Villarrobledo (Albacete).

Polígono 230 parcela 8 de Villarrobledo (Albacete).

Polígono 232 parcela 5 de Villarrobledo (Albacete).

Polígono 232 parcela 6 de Villarrobledo (Albacete).

Polígono 232 parcela 7 de Villarrobledo (Albacete).

Polígono 233 parcela 3 de Villarrobledo (Albacete).

Polígono 233 parcela 7 de Villarrobledo (Albacete).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 21 de noviembre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240054089-1